fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Asunción, 26 de octubre de 2012

Señores
PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.)
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado para la adquisición del Servicio Médico para funcionarios de la Institución.

Al respecto, el presupuesto presentado por PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.) fue aprobado por el término de 12 (doce) meses, para 19 titulares con sus respectivo grupo familiar, cuya vigencia del contrato es a partir del 1º de noviembre del 2012 por lo tanto solicitamos el nombre de la persona que será nexo entre el FONDEC y PRO-MED y la entrega de los carnets identificatorios en forma inmediata, según lo establece el PBC.

Así mismo, solicitamos que remitan en la brevedad posible la Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato.

En breve estaremos remitiendo el Contrato respectivo, para la firma, el cual rogamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

También, le recordamos que el FONDEC cancelará las facturas después de realizada la recepción definitiva del bien adquirido; por parte del FONDEC y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30% del IVA computable, el 2% en concepto de Impuesto a la Renta, y el 0.4% según el Art. 41 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
Directora UOC
FONDEC

PRO-MED S.A.
PROTECCION MEDICA
Mariscal Lopez esq. Roca Francesa
Tel.: 212.209
26-10-2012

fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES